

LE DAMOS LA MÁS CORDIAL  
bienvenida al curso:

## **MÓDULO IV. CUENTA PÚBLICA**

**Lic. Verónica Arlette Zepeda Vargas**

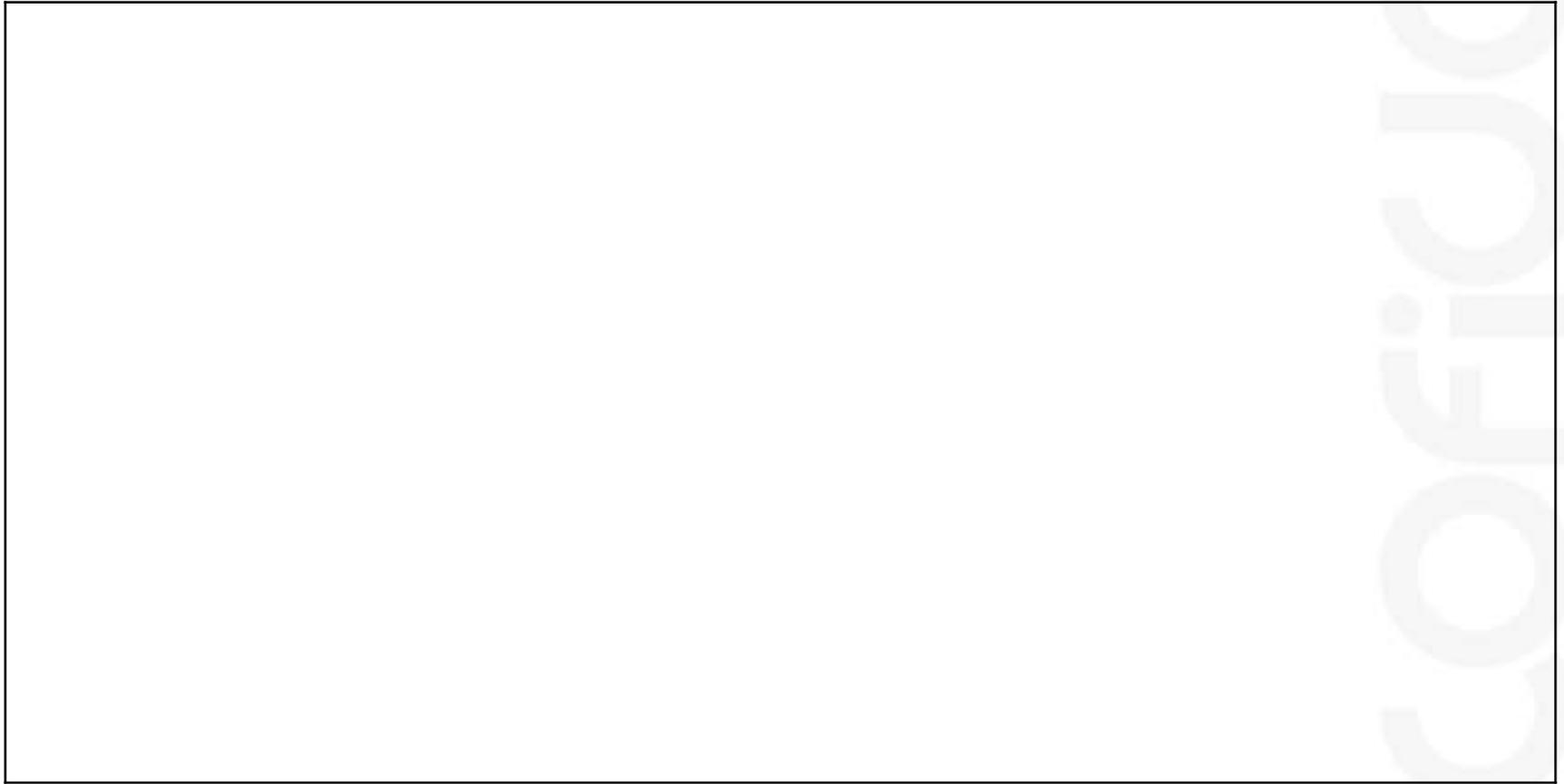
## OBJETIVO

Describir la importancia de la Cuenta Pública como elemento central de la Fiscalización.

# AGENDA

- I. Marco normativo de la elaboración de la Cuenta Pública.
- II. Estructura de la Cuenta Pública.
- III. Indicadores del cumplimiento de objetivos y metas de los programas.
- IV. Información Financiera requerida para la elaboración del Paquete Económico.
- V. Información financiera referente al ejercicio presupuestario, sobre el ejercicio de recursos federales transferidos a entidades federativas.
- VI. Indicadores para el avance físico y financiero relacionado con los recursos público,

## ¿QUÉ SÉ SOBRE LA CUENTA PÚBLICA?



## ¿QUÉ QUIERO SABER DE LA CUENTA PÚBLICA?



# MARCO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

**CONTABILIDAD Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

# ¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA?

Compilación de información anualizada de carácter contable, presupuestario y programático, que permite tanto a los entes públicos responsables de la operación, como a los entes fiscalizadores, académicos y ciudadanos en general, contar con información de la evolución de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública

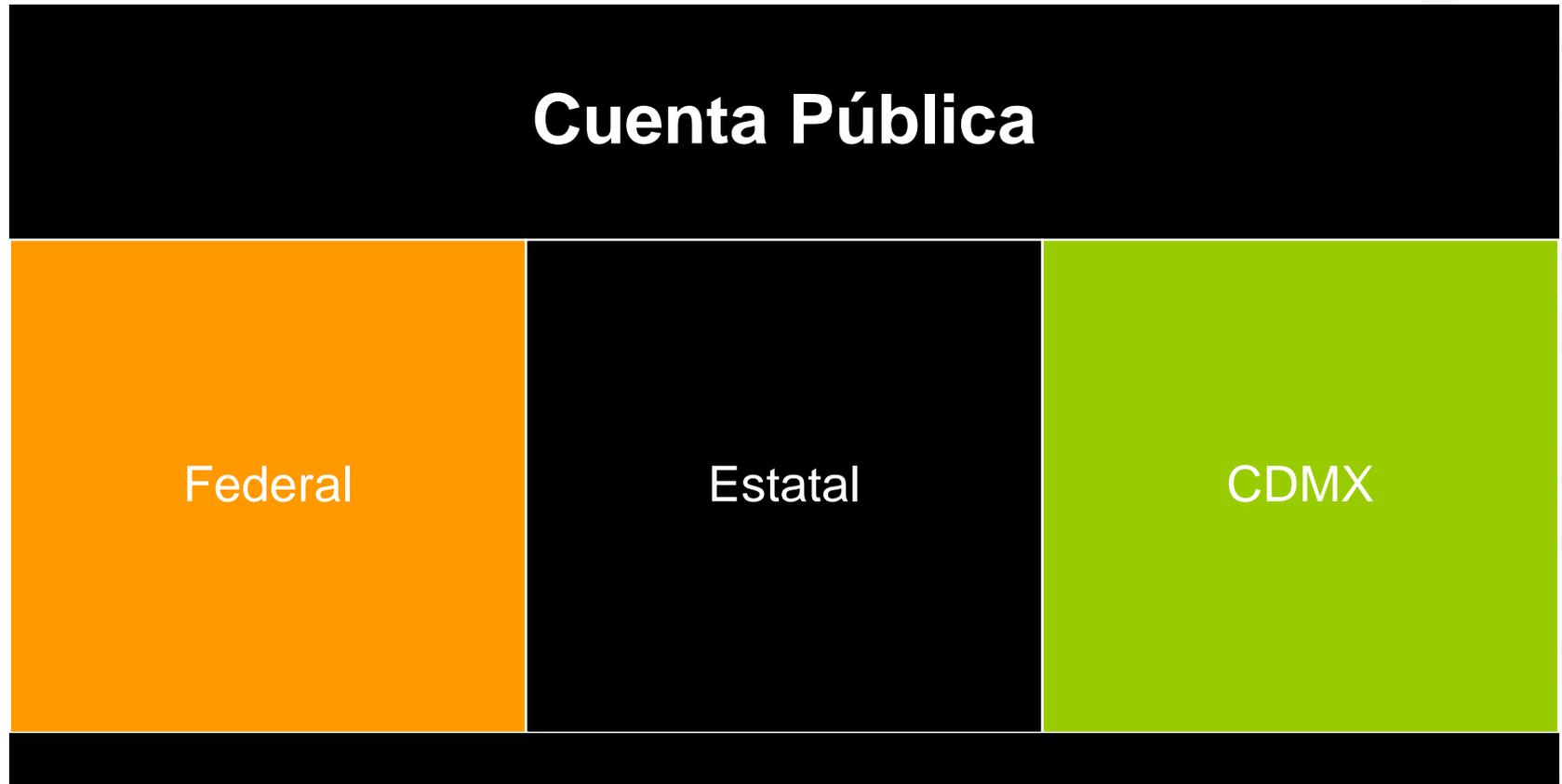
Fuente: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=59>

## DEFINICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

Documento que se refiere el a 74 artículo, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que, conforme a las constituciones locales, rinden las entidades federativas y los municipios.

Art. 2 fracción IX LGCG

# MARCO JURÍDICO DE LA CUENTA PÚBLICA



## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Art. 74 Fracción VI CPEUM

# DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA PÚBLICA

- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el **30 de abril** del año siguiente.
- Sólo puede ampliarse el plazo de entrega si el Secretario comparece a informar las razones que motiven el retraso.
- La prórroga no podrá exceder de 30 días naturales,
- La Cámara concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de su presentación con base en el análisis de su contenido y en las conclusiones técnicas del Informe General Ejecutivo.

## ENTIDADES FEDERATIVAS

La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Legislatura del Estado, a más tardar el 30 de abril. Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación cuando medie solicitud del Gobernador, suficientemente justificada a juicio de la Legislatura.

Art. 116 Fracción II párrafo 8 CPEUM

## CIUDAD DE MÉXICO

La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Legislatura a más tardar el 30 de abril del siguiente año.

Art. 122 CPCDMX

# ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA

## CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

## ASPECTOS GENERALES

- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública será **anual**.
- Los estados se **formularán** de conformidad con las **disposiciones normativas** y **técnicas** que emanen de la Ley o que emita el consejo.
- Los estados relacionados con los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la **base de devengado** y se presentarán a **flujo de efectivo**.

# CONTENIDO

- I. Información contable
- II. Información Presupuestaria
- III. Información programática
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal
- V. Información presupuestaria y programática por dependencia y entidad

# VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN



# INFORMACIÓN FINANCIERA. FEDERACIÓN

## I. CONTABLE



- Actividades
- Situación financiera
- Variación a la Hacienda Pública
- Cambios en la situación financiera
- Flujo de Efectivo
- Pasivos contingentes
- Notas estados financieros
- Análítico de la deuda

## PRESUPUESTARIA



- Análítico de ingresos
- Análítico del presupuesto de egresos
- Endeudamiento neto
- Interses de la deuda
- Flujo de fondos

## PROGRAMÁTICA



- Por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión
- Indicadores de resultados

## COMPLEMENTARIA



# ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

1. Corto y largo plazo así como por su origen en interna y externa
2. Fuentes de financiamiento
3. Por moneda de contratación
4. País acreedor

# INFORMACIÓN FINANCIERA. ESTATAL

## I. CONTABLE



- Actividades
- Situación financiera
- Variación a la Hacienda Pública
- Cambios en la situación financiera
- Flujo de Efectivo
- Pasivos contingentes
- Notas estados financieros
- Análítico de la deuda

## PRESUPUESTARIA



- Análítico de ingresos
- Análítico del presupuesto de egresos
- Endeudamiento neto
- Interses de la deuda
- Flujo de fondos

## PROGRAMÁTICA



- Por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión
- Indicadores de resultados

## COMPLEMENTARIA



# INFORMACIÓN. ENTIDADES FEDERATIVAS

## I. Estado analítico

- Corto y largo plazo
- Fuentes de Financiamiento

## II. Endeudamiento neto, y

## III. Intereses de la deuda

# INFORMACIÓN FINANCIERA. MUNICIPAL

## I. CONTABLE



- Actividades
- Situación financiera
- Variación a la Hacienda Pública
- Cambios en la situación financiera
- Flujo de Efectivo
- Pasivos contingentes
- Notas estados financieros

## PRESUPUESTARIA



- Análítico de ingresos
- Análítico del presupuesto de egresos



# ESTRUCTURA CUENTA PÚBLICA POR ORDEN DE GOBIERNO

## Federal

- Tomo del Poder Ejecutivo
- Tomo del Poder Legislativo
- Tomo del poder Judicial
- Tomo de órganos autónomos

## Estatal

- Tomo del Poder Ejecutivo
- Tomo del Poder Legislativo
- Tomo del poder Judicial
- Tomo de órganos autónomos

## Municipal

- Dependencias y organismos desconcentrados del municipio

# ESTRUCTURA CUENTA PÚBLICA GOBIERNO FEDERAL

❖ Resultados Generales

❖ Información Contable

---

❖ Tomo del Poder Ejecutivo

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
- 

❖ Tomo del Poder Legislativo

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
- 

❖ Tomo del Poder Judicial

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
- 

❖ Tomo de órganos autónomos

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
-

## ESTRUCTURA CUENTA PÚBLICA ESTATAL

❖ Resultados Generales

❖ Información Contable

---

❖ Tomo del Poder Ejecutivo

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
- 

❖ Tomo del Poder Legislativo

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
- 

❖ Tomo del Poder Judicial

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
- 

❖ Tomo de órganos autónomos

- a. Información contable
  - b. Información presupuestaria
  - c. Información programática
  - d. Anexos
-

# ESTRUCTURA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

---

❖ Información contable

---

❖ Información presupuestaria

---

❖ Anexos

---

# SECTOR PARAESTATAL GOBIERNO FEDERAL

## Control Presupuestario Directo

- Instituciones de Seguridad Social
- IMSS
- ISSSTE
- Infonavit

## Control Presupuestario Indirecto

- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No financieros
- Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con PEM
- Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con PEM
- Entidades paraestatales Empresariales financieras no monetarias con PEM

## Empresas productivas del Estado

- PEMEX
- CFE

# INFORMACIÓN SECTOR PARAESTATAL GOBIERNO FEDERAL

**Contable**

**Presupuestaria**

**Programática**

**Anexos**

# SECTOR PARAESTATAL ENTIDADES FEDERATIVAS

1. Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.
2. Instituciones Públicas de Seguridad Social
3. Entidades paraestatales empresariales no financieras con PEM
4. Fideicomisos Empresariales No financieros con PEM
5. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con PEM
6. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No monetarias con PEM
7. Fideicomisos Financieros Públicos con PEM

# INFORMACIÓN

**Contable**

**Presupuestaria**

**Programática**

**Anexos**

# SECTOR PARAESTATAL MUNICIPAL

1. Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.
2. Entidades paramunicipales empresariales no financieras con PEM
3. Fideicomisos paramunicipales Empresariales No financieros con PEM
4. Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con PEM
5. Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No monetarias con PEM
6. Fideicomisos Financieros Públicos con PEM

# INFORMACIÓN

**Contable**

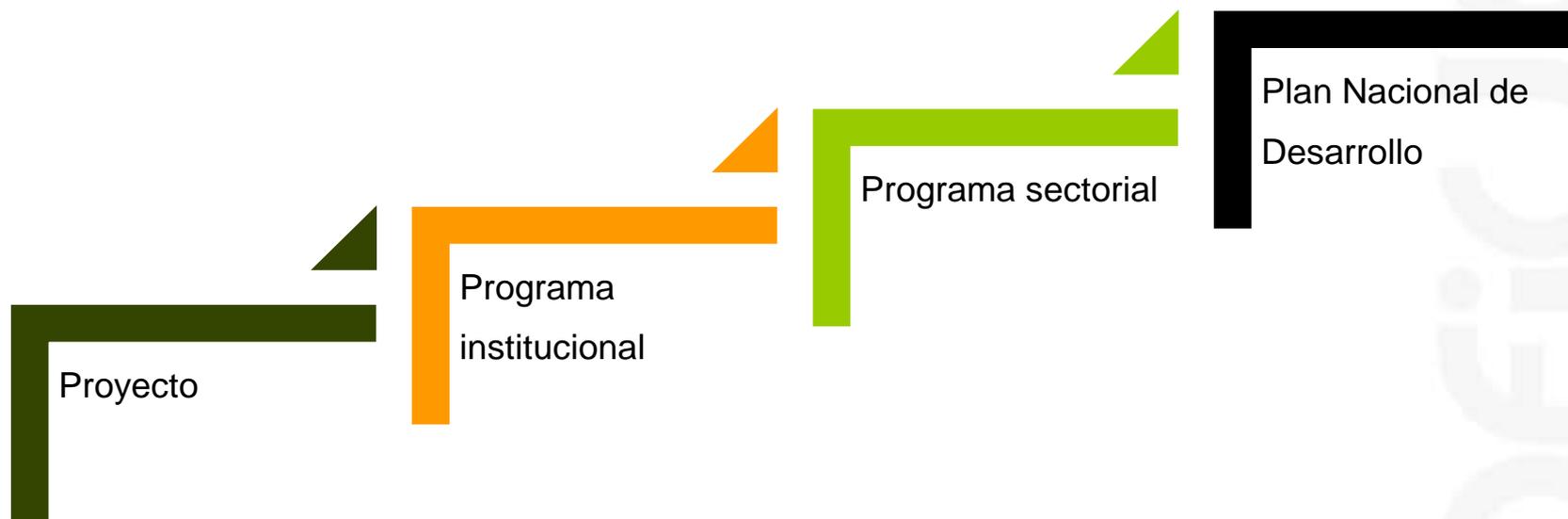
**Programática**

**Anexos**

# INDICADORES DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS

## CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

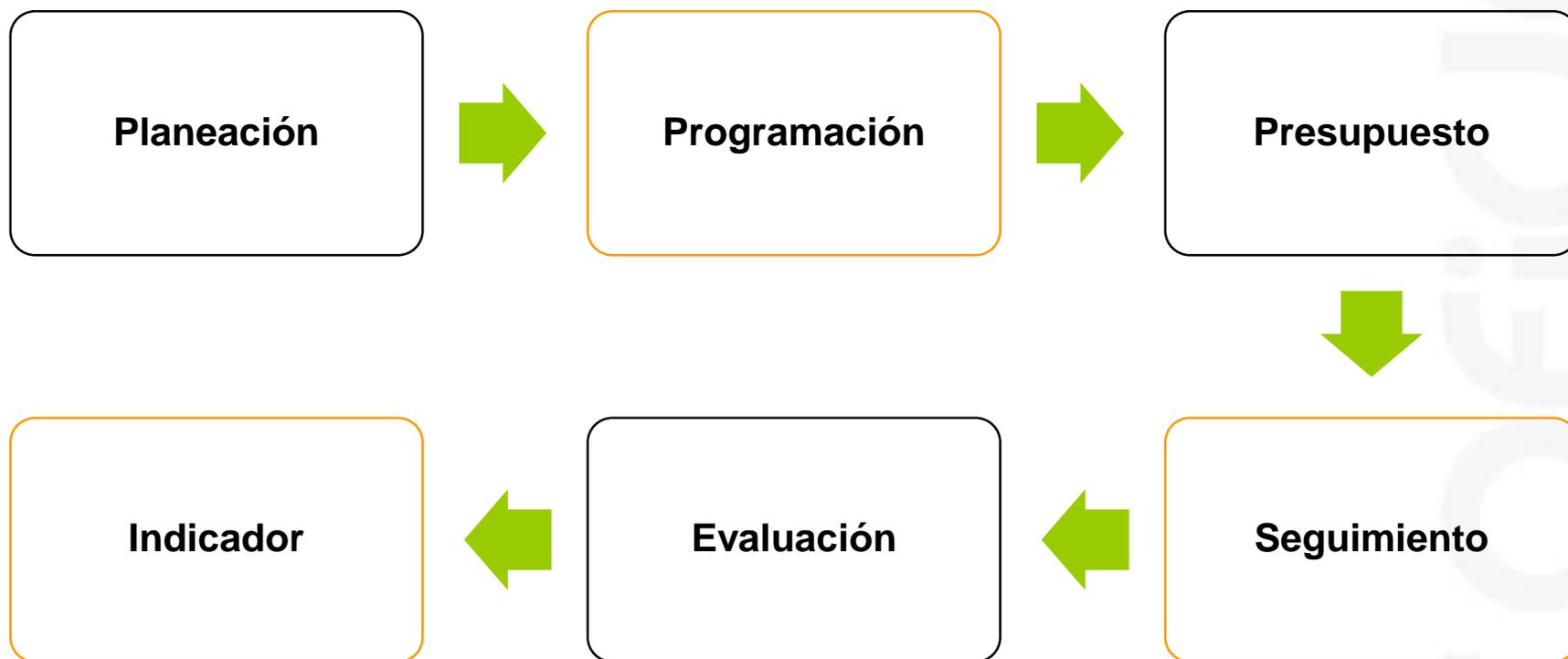
# ESTRUCTURA DE LA PLANEACIÓN NACIONAL



## DEFINICIÓN DE INDICADORES

Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

# COMPONENTES DEL INDICADOR



# TIPOS DE INDICADORES

## ESTRATÉGICO



- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas
- Corrige o fortalece las estrategias
- Incluye indicadores de fin, propósito y componentes

## GESTIÓN



- Mide el avance y logro en procesos y actividades
- Incluye indicadores de actividades y aquellos componentes

## INDICADORES DE FIN

Mide el grado de cumplimiento del objetivo del PND o sus programas derivados al que contribuye el programa presupuestario en el mediano y largo plazo.

## DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Indicador	Descripción
Fin	Mide la contribución del proyecto presupuestal al Programa Sectorial o Transversal al que esté alineado su objetivo.
Propósito	Identifica la población o área de enfoque objetivo que busca atender el proyecto presupuestal, así como el resultado principal que se busca alcanzar con su intervención
Componente	Refleja los bienes o servicios que genera el proyecto presupuestal
Actividad	Conocer las acciones realizadas por el proyecto presupuestal para generar los bienes o servicios

## AVANCE EN METAS CONFORME AL NIVEL DE LA MIR

Nivel	(<0-50]	(50-85]	(85-115)	[115-150)	[150-200)	[200>)	Total General
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>307</b>	<b>3,033</b>	<b>413</b>	<b>145</b>	<b>124</b>	<b>4,288</b>
Fin	17	17	178	32	7	12	263
Propósito	40	45	385	62	16	26	574
Componente	92	112	1,000	138	58	42	1,442
Actividad	117	133	1,470	181	64	44	2,009

Fuente: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2018/ivt/04afp/itanfp20\\_201804.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2018/ivt/04afp/itanfp20_201804.pdf)

# INFORMACIÓN FINANCIERA REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO

## CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

## INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON LA ELABORACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO

### Ley de Ingresos

Fuentes de Ingresos:  
Ordinarios o  
Extraordinarios

Obligaciones de  
garantía o pago  
causante de deuda  
pública u otros pasivos

### Presupuesto de Egresos

Prioridades de gasto, los  
programas y proyectos,  
distribución del  
presupuesto

Listado de programas así  
como indicadores  
estratégico y de gestión

Aplicación de recursos  
conforme a las  
clasificaciones  
administrativas, funcional,  
programática, económica y/o  
geográfica

### Criterios Generales de Política Económica

Variables  
macroeconómicas

Precio del petróleo

# INFORMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

## I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- a. Política de ingresos del Ejecutivo Federal
- b. Monto de ingresos en los últimos cinco años
- c. Estimación de los ingresos presupuestados
- d. Explicación sobre los gastos fiscales
- e. Propuesta de endeudamiento
- f. Evaluación de la política de deuda pública
- g. Estimación de las amortizaciones

# INFORMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

## II. PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS

- a. Estimación de los ingresos del Gobierno Federal
- b. Propuestas de endeudamiento
- c. Saldo de la deuda contingente de los proyectos de inversión productiva de largo plazo
- d. Disposiciones generales, regímenes específicos y estímulos de materia fiscal
- e. Disposiciones en materia de transparencia fiscal e información
- f. Dividendos estatales
- g. Ingresos generados por la CRE, CNH, ANSIPMA

# INFORMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

## III. INGRESOS POR FINANCIAMIENTO

- a. Ingresos por financiamiento
- b. Saldo y composición de la deuda pública y monto de los pasivos
- c. Saldo y composición de la deuda del Gobierno Federal
- d. Saldo y composición de la deuda de las entidades
- e. Justificación del programa de financiamiento del sector privado y social
- f. Previsión de los avales y garantías
- g. Memoria de cálculo de las amortizaciones y disposiciones

# INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## 1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- a. Política de gasto del Ejecutivo Federal
- b. Políticas de gasto en los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos
- c. Monto de egresos
- d. Estimación de los egresos para el año
- e. Previsiones de gasto

## 2. PROYECTO DE DECRETO, LOS ANEXO Y TOMOS

- a. Previsiones de gasto de los ramos autónomos
- b. Previsiones de gasto de los ramos administrativos
- c. Flujos de efectivo de las entidades de control directo
- d. Flujos de efectivo de las entidades de control indirecto
- e. Previsiones de gasto de los ramos autónomos
- f. Previsiones de gasto obligatorios
- g. Compromisos plurianuales
- h. Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
- i. Previsiones salariales y económicas
- j. Previsiones de gasto de población indígena
- k. Disposiciones generales
- l. Variaciones de acuerdo a las clasificaciones
- m. Información para regular de operación

# INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- o. Previsiones para la igualdad entre mujeres y hombres
- p. Previsiones para el desarrollo de los jóvenes
- q. Previsiones para el programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable
- r. Previsiones para el programa de Ciencia, Tecnología e Innovación
- s. Previsiones para la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable
- t. Previsiones para Atención de Grupos Vulnerables
- u. Previsiones para la Mitigación de los efectos del Cambio Climático
- v. Previsiones para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes

# INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## III. ANEXOS INFORMATIVOS

- a. Metodología empleada para determinar la estacionalidad y volumen de la recaudación por tipo de ingreso y para calendarizar el gasto según su clasificación económica
- b. Distribución del presupuesto de las dependencias y entidades por unidad responsable y al nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto;
- c. Metodología, factores, variables y fórmulas
- d. Información adicional para la comprensión de los proyectos

# INFORMACIÓN FINANCIERA REFERENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO SOBRE EL EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS

## CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

## INFORMACIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de **convenios de coordinación** serán públicos, podrán transferir recursos presupuestarios a entidades federativas con el propósito de **descentralizar o reasignar la ejecución de sus funciones, programas o proyectos federales** y en su caso, recursos humanos y materiales.

## ELEMENTOS. CONVENIOS DE COORDINACIÓN

- I. Negociación equitativa para las partes y deberá de formalizarse a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal
- II. Incluir criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de recursos;
- III. Plazos y calendarios de entrega de los recursos que garanticen la aplicación oportuna de los mismo.
- IV. Evitar comprometer recursos que excedan la capacidad financiera de los gobiernos
- V. Las prioridades de las entidades federativas con el fin de alcanzar los objetivos
- VI. Especificar las fuentes de recursos o potestades de recaudación de ingresos
- VII. Evaluar si se transfieren total o parcialmente las responsabilidades a cargo del Gobierno Federal
- VIII. Las medidas o mecanismos que permiten afrontar contingencias en los programas y proyectos
- IX. Si los recursos transferidos mantienen su naturaleza, deberán depositarse en cuentas bancarias específicas

# CONVENIOS DE COLABORACIÓN

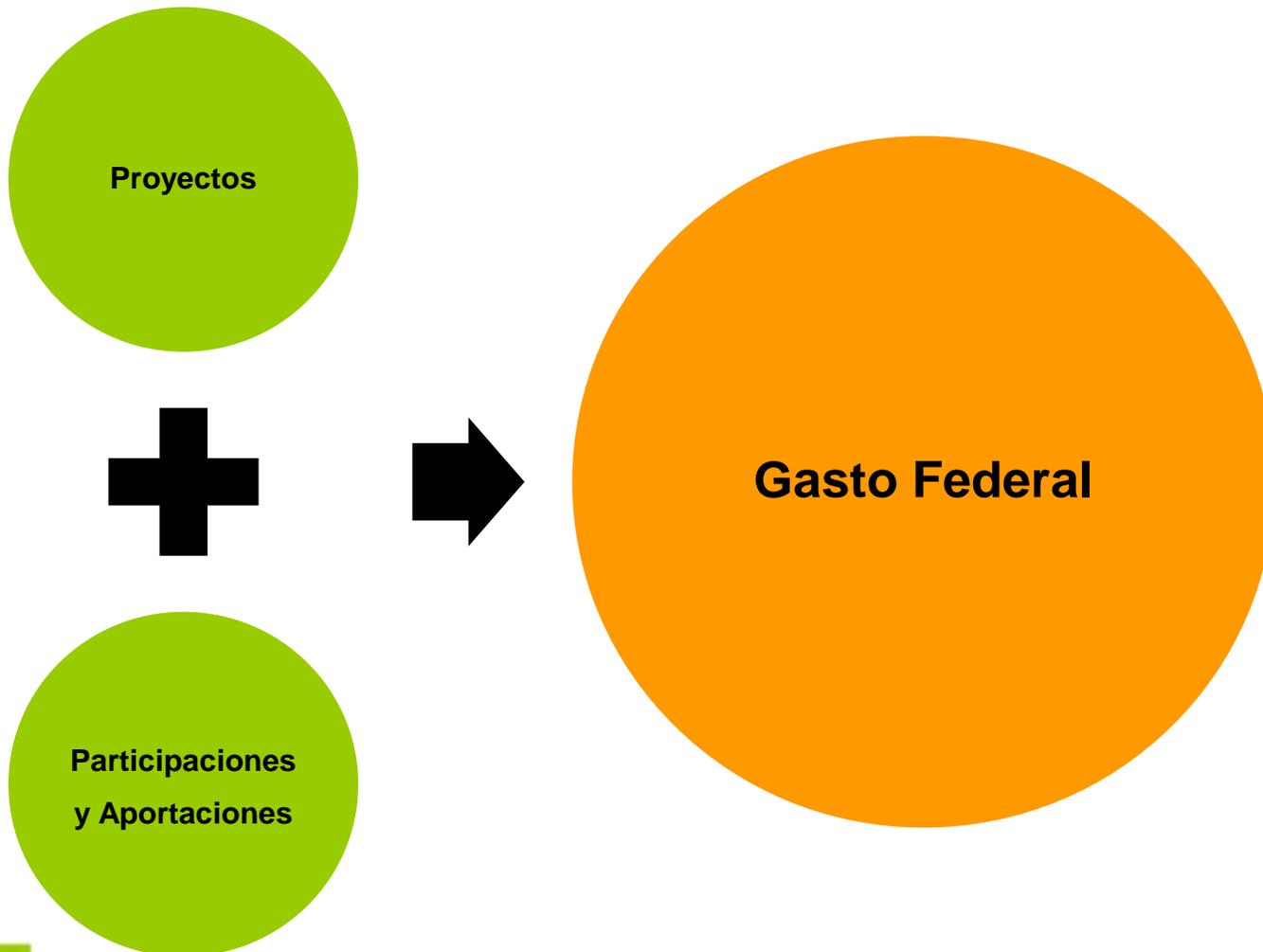
- X. Exposición de motivos de informará sobre el estado que guardan los convenios de colaboración y objetivos alcanzados
- XI. En los convenidos de reasignación se destinará un monto equivalente al uno al millar para la fiscalización de los mismos.
- XII. La auditoría deberá acordar con lo órganos técnicos de fiscalización para fiscalizar el ejercicio de los recursos federales

# ¿QUÉ ES LA REGIONALIZACIÓN DEL GASTO?

## REGIONALIZACIÓN DEL GASTO

Toda erogación incluida en el proyecto de Presupuesto de Egresos para proyectos de inversión deberá tener un destino geográfico específico que se señalará en los tomos específicos

# GASTO REGIONALIZADO



## REGIONALIZACIÓN DEL GASTOS

- Entidades de control presupuestario indirecto, también deberán incluir la regionalización de los recursos susceptibles a ser identificados geográficamente.
- El Ejecutivo deberá incluir la distribución de los programas sociales, estimando el monto de recursos federales.

# INDICADORES PARA EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO RELACIONADO CON LOS RECURSOS PÚBLICO

## CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

## DISPOSICIONES GENERALES

Los entes públicos que ejercen recursos públicos federales deberán contar con indicadores de desempeño para medir los avances físico y financiero, que permitan evaluar la aplicación de los recursos públicos federales, para efectos de su asignación.

## DISPOSICIONES

- Los indicadores de desempeño serán la base para atender las disposiciones vigentes en materia de monitoreo, evaluación y transferencia y rendición de cuentas.
- Deben ser congruentes con los momentos contables establecidos en la ley y con las clasificaciones del artículo 46.

## MEDICIÓN DEL AVANCE FÍSICO

- Los indicadores de desempeño se realizará de acuerdo con la naturaleza de cada componente de gasto
- La construcción de los indicadores se realizan con base en la Metodología de Marco Lógico, la MIR, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de APF.
- Los indicadores de desempeño para medir el avance físico deberán
  1. Estar asociado al cumplimiento de objetivos de los programas presupuestarios
  2. Contar con metas
  3. Contar una ficha técnica

# CONTENIDO DE LA FICHA TÉCNICA

- i. Nombre del indicador
- ii. Programa, proyecto, actividad o fondo al que corresponde
- iii. Objetivo para el cual se mide su cumplimiento
- iv. Definición del indicador
- v. Tipo de indicador (estratégico o de gestión)
- vi. Método de cálculo
- vii. Unidad de medida
- viii. Frecuencia de medición
- ix. Características de las variables
- x. Línea de base
- xi. Metas

## ELEMENTOS

4. Permitir la medición de los objetivos en las dimensiones
  - a. **Eficacia:** relación entre los bienes y servicios producidos y el pago que genera. Mide el grado de cumplimiento de los objetivos.
  - b. **Eficiencia.** Mide la relación entre la cantidad de los bienes y servicios generados y los insumos o recursos utilizados para su producción
  - c. **Economía.** Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros
  - d. **Calidad.** Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios públicos generados en la atención de la población objetivo vinculándose con la satisfacción del usuario o beneficiario.

## MEDICIÓN DEL AVANCE FINANCIERO

Valor absoluto y relativo que registre el gasto conforme a los momentos contables establecidos, con relación a su meta anual y por periodo, correspondiente a los programas, proyectos, actividades o fondos de que se trate, conforme a las clasificaciones económica, funcional-programática y administrativa.

# ETAPAS DEL PRESUPUESTO

Etapa	
<b>Aprobado</b>	Asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el PEF de cada ejercicio fiscal.
<b>Modificado</b>	Asignación presupuestaria que resultad de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
<b>Comprometido</b>	Refleja la aprobación por autoridad competente de una acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
<b>Devengado</b>	Corresponde al reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

# ETAPAS DEL PRESUPUESTO

## Etapa

---

### Ejercido

Se refiere a la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

---

### Pagado

Refleja la cancelación total de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

---

# CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES

**Administrativa**

```
graph TD; A[Administrativa] --> B[Funcional- Programática]; B --> C[Económica];
```

**Funcional- Programática**

**Económica**

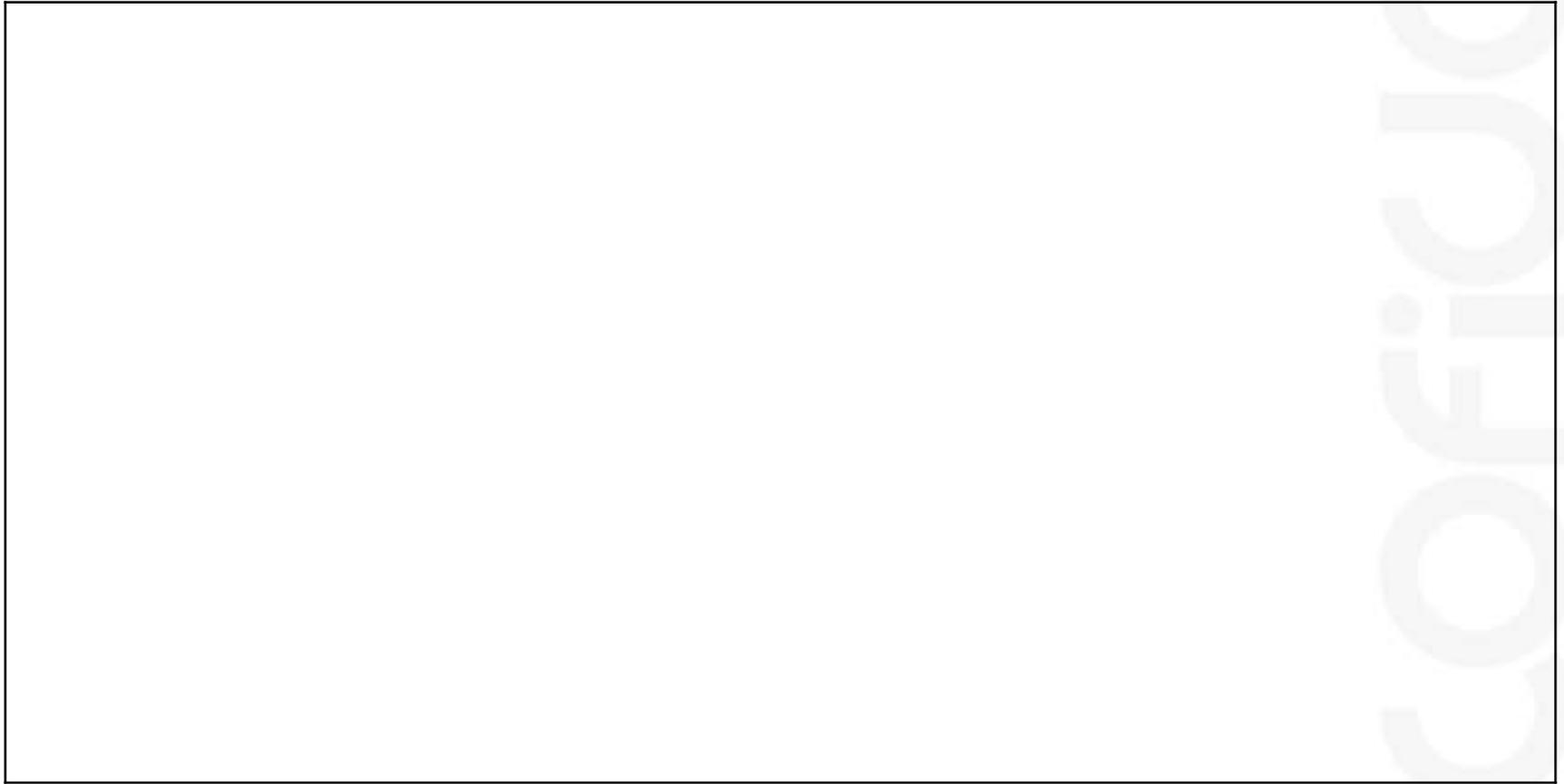
## Presupuesto aprobado

- % de avance al periodo respecto al presupuesto anual
- % de avance al periodo respecto al monto calendarizado al periodo
- Variación porcentual, nominal y real con relación al monto registrado en el mismo periodo

## Presupuesto Modificado

- % de avance al periodo respecto al presupuesto anual
- % de avance al periodo respecto al monto calendarizado al periodo
- Variación porcentual, nominal y real con relación al monto registrado en el mismo periodo

## ¿QUÉ APRENDÍ SOBRE LA CUENTA PÚBLICA?





**COFIDE**® CAPACITACIÓN  
EMPRESARIAL

 Cofide SC

 Cofide SC

 COFIDE

- Gracias por su participación y asistencia.

01(55) 4630.4646  
[www.cofide.mx](http://www.cofide.mx)